

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 126		Fecha Estado: 27/07/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501920180066200	Ordinario	JOSE ANGEL ZAPATA OSORO	CDO INGENIERIA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestación presentada por la curadora ad litem de la sociedad demandada y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día 20 de abril de 2022 a las 2:00 p.m.En la medida de lo posible, se continuará con las etapas de trámite y juzgamiento, de que trata el artículo 80 del C.P. del T. y de la S.S.Mrg	26/07/2021	
05001310501920190063600	Ordinario	SONIA JANET VERA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior El cual decidió confirmar la decisión apelada.Se advierte que, en auto del 16 diciembre de 2020, se fijó fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 12 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m.Mrg	26/07/2021	
05001310501920210014500	Ejecutivo Conexo	JUAN EVANGELISTA MUÑOZ VANEGAS	MINEROS S.A	Auto termina proceso por pago Y se ordena entrega de títulos. Una vez este ejecutoriado el auto se procedera a la elaboración del título por lo que ya se envió solicitud de pago	26/07/2021	
05001310501920210025700	Ordinario	MARIA ADELAIDA URIBE URIBE	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite Contestaciones y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 15 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m.Mrg	26/07/2021	
05001310501920210026800	Ordinario	MARIA LUCIA PINTO LARA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite Contestaciones y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 12 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m.Mrg	26/07/2021	
05001310501920210026900	Ejecutivo Conexo	JHON JAIRO QUIROZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago y ordena entrega de titulo	26/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920210027300	Ordinario	MARIA RUBIELA QUICENO TABORDA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Admite contestaciones de COLPENSIONES, MARÍA JOSÉ y MARIANA CERPA GUTIERREZ, no se tiene en cuenta la contestación respecto de la señora ANA MARÍA GUTIERREZ BARRIENTOS.Mrg	26/07/2021		
05001310501920210029600	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO LEON CANO VANEGAS	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena entrega de titulo, el cual se elabora una vez este ejevutoriado el presente auto dado que ya hay solicitud	26/07/2021		
05001310501920210030000	Ordinario	TERESA MARIA GIRALDO VALLEJO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería y ordena notificar. Mrg	26/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)